

Segundo Programa de Papel Comercial SEGUROS ALIANZA S.A.

| | |
|---|--|
| Comité No: 126 -2021 | Fecha de Comité: 27 de Mayo de 2021 |
| Informe con Estados Financieros no auditados al 31 de marzo de 2021 | Quito – Ecuador |
| Econ. Karla Torres Reyes | (593) 2323-0541 ktorres@ratingspcr.com.ec |

| Instrumento Calificado | Calificación | Revisión | Resolución SCVS |
|--|--------------|----------|-----------------|
| Segundo Programa de Papel Comercial - SEGUROS ALIANZA S.A. | AAA- | Primera | NA |

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo de menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Calificación PCR decidió mantener la calificación de "AAA-" al Segundo Programa de Papel Comercial de **Seguros Alianza S.A.** La calificación se fundamenta principalmente por la trayectoria que mantiene la institución dentro del sector asegurador, permitiéndole cumplir con sus asegurados mediante el pago de sus siniestros, brindándole una buena reputación en el medio. La entidad se enfoca en el sector privado y público equitativamente, en comparación con otras aseguradoras se observa que los niveles de morosidad son bajos lo cual se atribuye a las estrategias implementadas en la recuperación de valores, así como la autonomía presupuestaria de alguno de sus clientes públicos (GADs). Por otra parte, tras la coyuntura por COVID-19 el ramo de vehículos fue el más afectado pero la diversificación que mantiene la entidad y el dinamismo en ramos de menor participación contribuyeron a que la reducción de la producción no se acentuara. Por otra parte, la calificación observa los niveles de rentabilidad que debido al peso de los gastos administrativos han sido bajos en el periodo analizado. En cuanto al instrumento se observa que es de corto plazo y respaldado por la garantía general.

Instrumento Calificado

SEGUNDO PROGRAMA DE PAPEL COMERCIAL SEGUROS ALIANZA S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en su sesión del 30 de octubre del 2020, resolvió aprobar el Segundo Programa de Papel Comercial de la compañía, por un monto de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'000,000.00), según el siguiente detalle que consta en la Circular de Oferta Pública:

| Características del Segundo Papel Comercial | | | |
|---|---|-----------------------|-------------|
| Emisor: | Seguros Alianza S.A. | | |
| Monto de la Emisión: | Hasta US\$ 2.000.000 | | |
| Unidad Monetaria: | Dólares de los Estados Unidos de América | | |
| Características | Monto (US\$) | Plazo programa | Tasa |
| | 2.000.000 | 720 días | Cero Cupón |
| Rescates anticipados: | El presente programa de papel comercial no contempla sistema de sorteos ni rescates anticipados. | | |
| Contrato Underwriting | La presente emisión si contempla la existencia de un contrato de underwriting. El objeto del contrato de underwriting es la contratación de la CASA DE VALORES, por parte del EMISOR, a fin de que dicha casa de valores se desempeñe como intermediaria en la colocación de los valores descritos en este contrato, bajo la modalidad del mejor esfuerzo, dentro de un plazo predeterminado. | | |
| Modalidad de pago de Intereses | No se pagarán intereses la emisión es con cupón cero | | |
| Amortización de Capital | Se realizará al vencimiento | | |
| Destino de los recursos: | Los recursos que se generen serán destinados en el 100% a Capital de Trabajo de la empresa, consistente en pago de impuestos, reaseguros, comisiones, siniestros y otros gastos, de acuerdo a como lo determine el emisor. | | |
| Garantía: | El presente programa de Papel Comercial estará respaldado por Garantía General, en los términos de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y sus reglamentos. | | |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Resguardos de Ley | La compañía mientras se encuentre en circulación las obligaciones establece los siguientes compromisos y resguardos: a) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. b) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. c) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25 |
| Resguardo Adicional | Adicionalmente, el emisor se compromete a mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Se entiende por indicador de liquidez o circulante a la relación entre Activos Corrientes sobre Pasivos Corrientes. |
| Sistema de Colocación: | La colocación de las Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial se realizará a través del mercado bursátil. |
| Estructurador y colocador | Asesoval Casa de Valores S.A. |
| Agente Pagador: | Actuará como agente pagador el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. |
| Representante Obligacionistas: | Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. |
| Límite de endeudamiento: | Como límite a su endeudamiento, el emisor se compromete a mantener una relación entre los pasivos con instituciones financieras sobre Patrimonio Neto de la empresa no mayor al 30%, semestralmente, a partir de la aprobación de la presente Circular durante todo el periodo de vigencia del presente Programa de Papel comercial. |
| Fecha de Emisión: | El plazo del título correrá a partir de la fecha de negociación de estos en las Bolsas de Valores, entendiéndose como fecha inicial de cálculo la fecha de la primera colocación. |

Fuente: Circular de Oferta Pública / Elaboración: PCR

No se ha colocado ningún valor a la fecha de corte, debido a que la presente de papel comercial se encuentra en proceso de aprobación por parte del órgano de control.

Resumen Ejecutivo

- **Trayectoria en el sector asegurador:** Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., se constituye mediante Resolución No. 82-187 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de julio de 1982 bajo el nombre de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Esta sería la primera firma de seguros totalmente ecuatoriana. Seguros Alianza ocupa la posición veinte y uno del sistema asegurador en el apartado de primas netas emitidas con el 1,51% del total sistema. En lo referente a su distribución geográfica la mayor parte se concentra en las 2 provincias más grandes del Ecuador, comportamiento que se atribuye al dinamismo de cada una.
- **Adecuados niveles de liquidez y adecuada política de inversiones:** Seguros Alianza S.A. históricamente se ha caracterizado por mantener un indicador de liquidez por encima del promedio del sistema de seguros y superior a la unidad, prueba de ello es que en los últimos cinco años (2016-2020) promedian una liquidez de 1,17 veces cifra superior a la mostrada históricamente por el sistema de seguros (1,16 veces). Para marzo 2021, la entidad presentó un indicador de liquidez de 1,17 veces ubicándose por encima de sus pares (1,08 veces) esto le permite cumplir con el límite establecido por la institución para este indicador. Referente al riesgo de los títulos del portafolio de inversiones, se destaca la adecuada política que ha tomado la aseguradora para la adquisición de sus valores.
- **Bajo nivel de apalancamiento y amortización del Primer Papel Comercial:** En lo concerniente a los indicadores de apalancamiento, aseguradora se ha caracterizado por presentar una evolución a la baja de los indicadores de apalancamiento los cuales a la fecha se ubican por debajo del promedio del sistema de seguros. A marzo 2021 el apalancamiento se ubicó en 1,91 veces lo que evidencia una reducción en relación con marzo 2020 (2,00 veces) comportamiento que se atribuye a la amortización del papel comercial. Es importante considerar que los niveles de apalancamiento de la aseguradora se encuentran ampliamente por debajo del promedio del sistema de seguros (2,50 veces a mar21). Es importante mencionar que la institución se encuentra al día con el pago de mercado de valores, IESS, SRI e instituciones financieras.
- **Excedentes patrimoniales que le brindan margen para continuar creciendo:** A diciembre 2020, el patrimonio fue de US\$ 12,12 millones, lo que representa un incremento del 2,29% respecto al mes de diciembre 2019 (US\$ 11,84 millones), impulsado principalmente por el incremento de los resultados y reservas. Para marzo 2021, el patrimonio llega a US\$ 12,14 millones lo que refleja una variación interanual positiva de 2,24%. No se refleja valores por dividendos repartidos, lo cual refleja el compromiso del accionista sobre los resultados de la aseguradora. Al momento tampoco se observa una política de reparto de dividendos establecida.
- **Reducción generalizada en la producción de la Aseguradora:** Seguros Alianza se orienta hacia el sector privado y público, otorgándole varias fortalezas a nivel estructural, como mantener su posición en el mercado y buena posición financiera. A pesar de que la mayoría de los ramos se reduce en primaje sobresale vehículos el cual fue el más afectado con una disminución de US\$ 2,16 millones, este comportamiento se atribuye a las restricciones de movilidad, la priorización del teletrabajo y el incremento del desempleo por lo que varios agentes económicos desistieron de sus pólizas para priorizar los recursos de primera necesidad. Ya pasado un año desde que inicio la pandemia por COVID-19 las perspectivas son alentadoras, el inicio del proceso de vacunación y los objetivos del Gobierno entrante son cruciales para dinamizar a la economía. Por lo que PCR continuará monitoreando el comportamiento de la producción de Seguros Alianza y las proyecciones para este 2021.

- **Buena capacidad de generación de flujo:** PCR considera que el emisor presenta capacidad de generación de flujos dentro de sus proyecciones y de las condiciones del mercado. Las acertadas estrategias para fidelizar a sus clientes y flexibilizar el pago de sus primas contribuyó a que la aseguradora no presentara una contracción muy fuerte en sus primas netas en comparación con el total del sistema y sus comparables del ramo de vehículos. Adicional, la diversificación de primas en diferentes ramos ayuda a minimizar el riesgo, al momento la leve incursión en el ramo de vida se considera favorable ya que históricamente es un ramo rentable que puede en un mediano plazo contribuir en la consecución de resultados de la aseguradora. Al momento la institución evidencia un bajo nivel de endeudamiento y buenos niveles de liquidez por lo que se espera que se mantenga el cumplimiento en tiempo y forma al mercado de valores e instituciones financieras.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.